

	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	
---	--	---

ACTA DE ACUERDOS

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 04 de marzo de 2016, en la sala de usos múltiples de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ubicada en Av. Allende 110 Oriente, colonia Centro, dio inicio la Trigésima Tercera Sesión de carácter ordinario del Núcleo Nayarit del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable generación 2011-2016, con la presencia de nueve consejeros que representan a siete sectores y al 78% del quórum total conforme al registro de asistencia. **(Anexo 1)**

La reunión se desarrolló como se describe a continuación:

1. Palabras de bienvenida.

El Ing. Gibran Enrique Alvarez Quiñones, en suplencia del Delegado Federal de la SEMARNAT en Nayarit y Secretario Técnico del Núcleo, dio la formal bienvenida a los consejeros y comentó que el objetivo de la sesión era dar seguimiento a los acuerdos del tablero de control y desahogar los puntos del orden del día previamente turnado a los consejeros. **(Anexo 2)**.

2. Instalación de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Núcleo Nayarit.

El Ing. Fernando Treviño Montemayor, Coordinador del Núcleo, verificó la lista de asistencia e informa sobre la existencia de quórum legal al 78% del total (con la representación de siete de los nueve sectores) para declarar instalada la sesión, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ella se tomen. La comisión moderadora quedó a cargo del Ing. Treviño y la escrutadora a cargo de la MVZ Susana Casas Arroyo. La comisión relatora es operada por la Secretaría Técnica. Se registraron adicionalmente cuatro temas en la sección de Asuntos Generales.

3. Lectura y aprobación del acta de la trigésima segunda sesión.

La Secretaría Técnica, sometió a consideración de los consejeros el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 32 enviada mediante correo electrónico el 11 de noviembre de 2015. Agregó que se recibieron y aplicaron las correcciones indicadas por los consejeros. Los consejeros aprobaron el contenido del acta y procedieron a su firma.

 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>México</p>
--	--	---

4. Seguimiento de acuerdos y compromisos.

No. 69. (2-13-Ext/2013) El Núcleo postula la Recomendación 002 para publicar los planes estatal y del municipio de Tepic para el manejo integral de residuos sólidos urbanos. El Ing. Fernando Treviño comentó que dada la proximidad del cierre de esta generación, sería importante tratar de concluir los acuerdos pendientes o definir aquellos que deberán ser abordados por la siguiente generación.

La Lic. Rocío Mondragón Peña, Subsecretaria de la SEDERMA comentó que dicha Secretaría dará seguimiento en aquellos municipios que cuenten con su respectivo plan de manejo, a fin de lograr su publicación. El acuerdo se considera **en seguimiento**.

No. 87 (3-16-Ord/2013) El Grupo de Trabajo No. 5 presentará una denuncia a la PROFEPA por la invasión a la desembocadura del río Ameca por parte de la empresa VIDANTA que opera la marca Mayan Palace. Informó la Lic. Georgina Vallarta que respecto a la denuncia formal que realizaría el grupo de trabajo, la misma no se realizó por considerar que como ya estaba hecho el daño no serviría de nada, y que en situaciones previas con este mismo esquema no pasaba nada, pues ya estaba la realizada la construcción. También comentó que en su oportunidad se levantó una denuncia ciudadana ante la PROFEPA, pero que desconoce el seguimiento que se ha dado a la misma. La Secretaría Técnica ofreció realizar la consulta correspondiente sobre la denuncia, siempre que sea posible obtener el folio correspondiente. El acuerdo se considera **atendido**.

No. 88. (4-16-Ord/2013). Se consultará a CONAGUA si existe el estudio de la capacidad de carga de extracción de material pétreo del río Ameca. El Ing. Fernando Treviño comentó que en la última reunión realizada en la oficinas de CONAGUA con personal de la misma dependencia, ellos comentaron que dicho estudio forma parte del trámite de la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente que la Delegación evaluó, por lo que la Secretaría Técnica investigará con el área técnica correspondiente si existe dicho estudio en los expedientes. El acuerdo se considera **en seguimiento**.

No. 107 (2-24.Ord/2014). La Secretaría Técnica solicitará en próxima fecha el cuarto recorrido por el tramo Las Varas – Bahía de Banderas en zonas no impactadas. El Ing. Roberto Rodríguez comentó que reprogramará con el Director del Centro SCT el próximo recorrido. Mediante oficio No. 138.02.00.02/0985/16 de fecha 17 de marzo, se solicitó a la SCT la visita.

 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>México</p>
--	--	---

Se propone la visita para la segunda semana de abril, ya que por cuestiones de logística, no pudo ser programada en la segunda semana de marzo, como se platicó en la sesión. El acuerdo se considera **en seguimiento**.

No. 108 (3-24-Ord/2014). El GT No. 15 elaborará una propuesta a SCT para la aplicación de la acción compensatoria de reforestación sobre las zonas observadas en el tercer recorrido. Se continúa a la espera del cumplimiento de este acuerdo por parte del Lic. Erik Saracho. El acuerdo se considera **en seguimiento**.

No. 129 (1-29-Ord/2015). Se solicitará un nuevo recorrido por el Canal Centenario. Se realizó la visita el día martes 10 de noviembre. La MVZ. Susana Casas comentó que en días pasados se entregó mediante memoria USB el informe completo al Lic. Yuri Flores, mismo que detalla cada tramo con imágenes, rastros y observaciones. El acuerdo se considera **atendido**.

No. 130 (2-29-Ord/2015). Se realizará una reunión de trabajo con el Jefe de la Unidad de Zofematac en la Delegación Nayarit, para evaluar la operación del Fondo ZOFEMAT. El Delegado comentó que para el caso del municipio de Bahía de Banderas, el convenio quedó sin efecto por incumplimiento de parte del H. Ayuntamiento y que los recursos del fondo serán administrados por Gobierno del Estado. En el caso de los otros municipios, los mismos se encuentran buscando esquemas de regularización. El acuerdo se considera **atendido**.

No. 133 (3-30-Ord/2015). En fecha próxima, se realizará una reunión de trabajo en la localidad de San Pancho para abordar el tema de la remoción del bordo San Pancho. La Lic. Georgina Vallarta Trejo, definirá la fecha e invitará a los actores locales. Comentó la Lic. Georgina Vallarta, que se han realizado diversas reuniones de seguimiento por parte de las autoridades donde se ha abordado ampliamente el tema. El Delegado también comentó que el bordo está bajo un procedimiento el cual deberá correr su curso, por lo que el acuerdo se considera **atendido**.

No. 134 (4-30-Ord/2015). El Ing. Fernando Treviño Montemayor enviará el 27 de julio al Delegado, una tarjeta informativa sobre el problema de erosión costera en la desembocadura del río Santiago para que dicha información sea incorporada en el reporte que será turnado a la consideración del C. Secretario. El Delegado comentó que se envió vía correo electrónico la ficha informativa a oficinas centrales para su conocimiento. El acuerdo se considera **atendido**.

 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>México</p>
--	--	---

No. 135 (5-30-Ord/2015). La Secretaría Técnica programará una sesión extraordinaria con personal de PROFEPA para desahogar el tablero de control con posterioridad a la sesión programada el 5 de agosto con CONAGUA. La Secretaría Técnica solicitará la reunión con el Delegado de la PROFEPA en próximas fechas. Mediante oficio No. 138.02.00.02/0987/16 de fecha 17 de marzo, se solicitó a la Delegación de PROFEPA la reunión. Se espera la respuesta oficial. El acuerdo se considera **en seguimiento**.

No. 137 (2-32-Ord/2015). El Coordinador del Núcleo solicitará de manera formal a cada miembro, la contribución de su sector para la integración del Libro Blanco del Núcleo Nayarit. El Coordinador comenta que se recibieron dos aportaciones de los consejeros, las cuales se integrarán al libro blanco. El acuerdo se considera **atendido**.

5. Integración del Informe de Actividades y el Libro Blanco del Núcleo,

El Ing. Fernando Treviño, coordinador del núcleo, comentó que se recibieron solo dos aportaciones de parte de los consejeros y que las mismas serán integradas tal cual. Nuevamente invitó a participar a los consejeros con sus aportaciones sobre los procesos de elección, la constitución, las actividades y los resultados del Núcleo. Comentó que la fecha límite para integral la información era el día 15 de marzo. Se acordó utilizar como insumo del libro blanco el tablero de control con el cual se les da seguimiento a las actividades del Núcleo. La Secretaría Técnica comentó sobre la disponibilidad de la guía para la elaboración del libro blanco que desarrollo el proyecto PNUD-SEMARNAT, el cual los consejeros acordaron adoptarlo.

6. Programación de sesiones para el año 2016

Comentó el Ing. Fernando Treviño, que la conclusión de la generación será en el mes de abril y que en ese sentido, se estaba organizado una reunión nacional en la que están realizando gestiones para la asistencia de algunos de los Consejeros del Núcleo Nayarit. También informó sobre el tercer encuentro regional de UMA's de la Región Centro Occidente, por si alguno de los consejeros tenía interés o conocía a alguien interesado en participar. Finalmente, la Secretaría Técnica comentó que la intención de este punto en el orden del día era establecer si se iba a realizar una o dos reuniones antes del cierre de la generación. El coordinador del Núcleo sugirió que dadas las fechas, solo se podría programar una sola reunión antes del cierre, misma que pudiera desarrollarse en la tercera semana de abril.

 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>México</p>
--	--	---

7. Asuntos generales

La Lic. Georgina Vallarta Trejo comentó a los consejeros que algunos prestadores de servicios le externaron un problema con algunas personas y embarcaciones provenientes de San Diego que están prestando servicios turísticos en áreas naturales protegidas presumiblemente sin ningún tipo de permiso. El Ing. Roberto Rodríguez y el Coordinador del Núcleo coincidieron en que se trata de una competencia de la Capitanía de Puerto, ya que se puede tratar de yates privados con personas extranjeras que están trabajando en territorio nacional y que por otro parte, habría que documentar si existe acceso a Áreas Naturales Protegidas sin las autorizaciones respectivas, para entonces derivar la denuncia ante la CONANP. Los consejeros coincidieron en orientar a los prestadores de servicio para que en primera instancia, se dirigieran a la autoridad competente.

El Secretaría Técnica informó a los consejeros de la visita a la Delegación del residente ambiental de una de las empresas constructoras del Canal Centenario. El interés de acercarse a la Delegación era obtener los datos de contacto de los representantes del sector de ONG's, a fin de ponerse en contacto con ellos para invitarlos a participar en talleres de educación ambiental enfocados a estudiantes de la escuela Cecyten en la comunidad de Yago, en el municipio de Santiago Ixcuintla. La Secretaría Técnica sometió a consideración de todos los consejeros los datos de la empresa y persona de contacto por si era de su interés o de alguno de sus representados el participar en estos proyectos. La MVZ. Susana Casas comentó que a ella ya la habían contactado para realizar una propuesta, pero que cualquier otra ONG's podría también participar.

En el tercer asunto general, el Coordinador del Núcleo manifestó que existía interés de los Consejeros de conocer los criterios por los cuales se realizaron los recientes recortes de personal en las Delegaciones. El Ing. Roberto Rodríguez manifestó que prácticamente en todas las Delegaciones se recortaron los puestos vinculados con los recursos materiales y la informática. De igual forma, comentó que los recortes también se definieron por cargas de trabajo en aquellas áreas donde estas cargas eran menores. La MVZ. Susana Casas mencionó que por Ley (y hasta donde tiene conocimiento), debería existir previamente un programa de reestructuración que sustente los ajustes de personal para que estos no impacten en la continuidad de los procesos. Agregó que era entendible la necesidad de adelgazar la estructura, y que bajo este entendido de necesidad presupuestaria, durante este mandato no se contrataría personal, pero que también era importante conocer quien daría continuidad a los procesos pendientes. El Ing. Roberto Rodríguez comentó que desde Oficinas Centrales ya se encuentran trabajando en el plan de reestructura de cada una de las Delegaciones y que posiblemente en el mes de marzo ya se tengan noticias del mismo.

 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>México</p>
--	--	---

También consultó la MVZ. Susana Casas sobre la desaparición del Enlace de Participación Ciudadana, externado sus dudas respecto al interés de la Secretaria en el tema, ya que por la línea que se ha seguido hasta el momento (como en el caso del Consejo Nacional de Educación Ambiental), el cual fue considerado innecesario y que por ende, se contrató un organismo externo para desarrollar la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, en la cual solo se realizó una consulta pública y no existe más evidencia de resultados medibles. Manifestó que con ese precedente, era su interés conocer sobre el tema. El Ing. Roberto Rodríguez le informó que el próximo lunes el C. Secretario convocó a los Delegados a una reunión en oficinas centrales, donde se abordarán estos temas tan importantes y que en la próxima reunión del Núcleo se tendría más información al respecto.

El Ing. Fernando Treviño comentó que en ese momento durante la sesión, a su teléfono celular llegó un correo del Lic. Erick Saracho Aguilar, quien manifestó que presentaba su renuncia al Consejo con carácter de irrevocable. La Lic. Georgina Vallarta manifestó su molestia sobre la existencia de una carta de parte del Lic. Saracho que se leyó en el Consejo Nacional con alusiones personales, por lo que es de su interés obtener una copia de dicha carta. El Coordinador del Núcleo comentó que en dicha reunión no tuvo oportunidad de comentar la decisión que se tomó en el seno del Núcleo sobre la representación nacional, pero que solicitó el acta y anexo correspondiente sin que a la fecha se haya recibido, por lo que le dará seguimiento a su solicitud. La Lic. Eloísa González agregó que era importante recordar que la información y los correos electrónicos son para uso exclusivo de los consejeros.

La Lic. Paola Díaz Haro, solicitó el uso de la palabra para comentar a nombre del Consejero Vallarta Chan (quien no pudo asistir a la reunión), que actualmente en el Área Natural Protegida “La Papalota” se están realizando monitoreo de especies y que hace cerca de una mes en un recorrido, se encontraron cartuchos percutidos de escopeta, por lo que se presume existen personas que ingresan a los predios a cazar diversas especies silvestres. Finalmente comentó que el Ing. Vallarta Chan dará seguimiento al tema y solicitando el apoyo y coordinación de diversas instancias como CONANP y PROFEPA a fin de tratar de disminuir la incidencia de estas actividades e informar adecuadamente a la población de la zona.

En el cuarto asunto general, la Lic. Díaz Haro, comentó que en fechas recientes ha tenido la oportunidad de visitar diversas comunidades en la Sierra del estado, donde se han acercado personas a externarles su molestia porque manifiestan que de parte de la Gerencia Estatal de la CONAFOR les solicitan dinero para autorizar sus trámites. Agregó que se tiene conocimiento de que la comunidad de Guadalupe Ocotán realizó denuncia formen ante oficinas centrales de la CONAFOR y que la intención de comentarlo en el

 <p>SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>PNUD México</p>
---	--	--

Consejo, era saber si a través de la Delegación como cabeza de sector podría coadyuvar en estas denuncias. El consejero Alejandro Villalvazo hizo uso de la palabra para comentar que este tipo de prácticas no pueden ser permitidas en nuestro país y que se debe actuar en consecuencia para detenerlas. Agregó que no es posible que mientras por un lado existan recortes presupuestales y se estén perdiendo espacios de gente valiosa, por otro lado existan este tipo de prácticas que tanto afectan a las comunidades más necesitadas. El Ing. Roberto Rodríguez por su parte informó que no es una facultad de la Delegación como cabeza de sector iniciar un proceso de investigación sobre dicha denuncia y que sería el Órgano Interno de Control la instancia facultada. El Coordinador del núcleo invitó a los consejeros a realizar un pronunciamiento conjunto sobre el tema, para remitirlo a la instancia correspondiente.

8. Revisión de acuerdos y compromisos

138. (1-01.Ord/2016) La Secretaría Técnica enviará mediante correo electrónico el informe 2013 del Núcleo, así como la guía de elaboración del Libro blanco a los Consejeros, para facilitar la integración de los nuevos informes.

139. (2-01.Ord/2016) Las Consejeras y Consejeros enviaran a más tardar el 11 de marzo a la Coordinación del Núcleo, su información respectiva para integrar el informe y libro blanco.

Para finalizar el Ing. Gibran Alvarez Quiñones, agradeció la participación de los asistentes y felicitó a los miembros del Núcleo por los resultados obtenidos en esta sesión.

Sin más hechos que hacer constar y agotados todos los puntos del orden del día, los participantes la firman al margen y al calce, siendo las 12:00 horas del día 04 de marzo de 2016.

 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>México</p>
--	--	---

Firma de los consejeros asistentes:

Nº	Nombre	Sector	Firma
1	Ing. Fernando Treviño Montemayor	Académico	
3	MVZ. Susana Casas Arroyo	Empresarial	
4	Lic. Georgina Vallarta Trejo	Género	
5	Lic. Eloísa González Villanueva	Género	
6	C. Alejandro Villalvazo Franco	Jóvenes	
7	Lic. Ariadne Paola Díaz Haro	Jóvenes	
10.	C. Basilia Muñoz Carrillo	Indígenas	
11	C. Julio Mata Ceja	Social	
12.	Lic. Lilia Rocío Mondragón Peña	Gobierno del Estado	

 <p>SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Proyecto: 00089477 <i>Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad(2014-2019)</i></p> <p>CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NAYARIT GENERACIÓN 2011- 2014 - 2016 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN (ORDINARIA)</p>	 <p>PNUD México</p>
---	--	--

Secretaría Técnica:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Roberto Rodriguez Medrano Delegado Federal de la SEMARNAT en Nayarit	Secretario Técnico	
Ing. Gibran Enrique Alvarez Quiñones Jefe del Departamento de Estadística e Información Ambiental	Suplente del Secretario Técnico y Enlace ante la UCPAST	

Acta de la trigésima tercera sesión (ordinaria) del Núcleo Nayarit del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT, realizada el 04 de marzo de 2016 en las instalaciones de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit